



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL  
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -  
Comandante Andresito  
SECRETARÍA DE FAMILIA

38905/2023

FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

Comandante Andresito, Misiones. 21 de Octubre de 2025.-

**OFICIO N° 219/2025**

**A LA DIRECTORA DEL REGISTRO**

**PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES.**

**ATTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.º 38905/2023 SOBOCZINSKI ALEJANDRO JUNIOR C/ VILLALBA DANIELA BELEN S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia, por Subrogación Legal Secretaría de Familia a cargo del Dr Carlos Luis Kovalski, a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal transcribo la providencia que ordena la medida y en su parte pertinente dice: //Comandante Andresito, Misiones. 19 de agosto de 2025 -AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. **“Expte. N.º 38905/2023 SOBOCZINSKI ALEJANDRO JUNIOR C/ VILLALBA DANIELA BELEN S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL**, en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. **RESULTANDO:... CONSIDERANDO: ...Por ello: FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR**

*el DIVORCIO del Sr. Junior Alejandro Soboczinski DNI N° 39.229.384, domiciliado realmente en Barrio Quintas Altas de la localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones y la Sra. Daniela Belén Villalba DNI N° 40.983.936 domiciliado realmente en Quintas Bajas Lote 08 Mz 70 calle San Luis de la localidad de Comandante Andresito, Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la petición (31 del mes de mayo del año 2023). II) HOMOLOGAR EL ACUERDO arribado por las partes en Acta de Audiencia ID 21700260 “(...) En relación al niño Alejandro Augusto Soboczinski DNI N° 58.732.865 nacido el día 26/2/2021, quedará bajo el cuidado personal de la madre, y tendrá el progenitor un amplio Régimen de Comunicación y Contacto con el progenitor Sr. Alejandro Junior Soboczinski no conviviente, que la Vivienda el progenitor deja la propuesta que la Sra. Daniela Belén Villalba continúe residiendo sito en calle San Luis B° Quintas Bajas, N° 070, Lote 08, Mzna. 70, vivienda que fuera de la abuela paterna. Respecto de la cuota alimentaria el actor Sr. Alejandro Junio Soboczinski ofrece como cuota alimentaria a favor de su hijo A.A.S. la suma equivalente al 40% de los haberes que percibe como empleado municipal de la Municipalidad de Comandante Andresito. Que respecto a los demás bienes nada tienen en común ni reclamarse, razón por la cual no estimamos necesario realizar propuestas al respecto.- Las partes manifiestan que no tienen nada que reclamarse y ratifican en todo dicho convenio regulador. (...)”, y en Acta de Audiencia 27753460 “(...) 1) Primero: las partes manifiestan que el menor seguirá residiendo de manera principal con la madre y proponen como tercero intermediario para retirar y restituir al menor del domicilio de la Sra. CARMEN SOBOCZINSKI (tía del menor de edad) sito en Quintas Bajas los días MIÉRCOLES de cada semana en el horario de 14:00 hs a 20:00 hs y los días SÁBADO de cada semana en el horario de 08:00 hs a 20:00 hs, 2) Segundo: La Sra. Daniela Villalba solicita se respete el régimen de comunicación sin interrupción y*



FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

*que el vínculo con el menor de edad y el progenitor sea progresivo y únicamente con el menor en cuestión, visto que tienen medidas vigentes de prohibición de acercamiento y contacto. Que ratifican el contenido de la propuesta de convenio y su suscripción (...)".*

**III) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos Sr. Junior Alejandro Soboczinski DNI N° 39.229.384 y la Sra. Daniela Belen Villalba DNI N° 40.983.936 el día 16 del mes de octubre del año 2020 según Acta de Matrimonio N° 50 Tomo 1, Año 2020 del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente Sentencia y del Acuerdo Homologado por las partes, previo pago del arancel correspondiente.-IV) Advertido que al día de la fecha la autorización de cobro en autos se encuentra vencida, procédase por Secretaría a través de la plataforma del Banco Macro (Solicitud de Cuenta Beneficiario de Alimentos), autorizar a la Sra. Daniela Belen Villalba DNI N° 40.983.936 a percibir los fondos depositados o a depositarse en la cuenta judicial abierta en los presentes autos, hasta el día 26 de Febrero del año 2.042. A tal fin, Líbrese Oficio al Banco Macro. Compártase por Secretaría, a través de Sigid el Oficio a la entidad bancaria. Una vez cumplimentada la manda, déjese constancia en auto.-V) REGULAR a favor del Dr. José Mariano Valenzuela, por los motivos y la forma explicitado en el considerando, la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS (\$1.710.625,00).-VI) IMPONER costas por el orden causado.VI) NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por Cédula.-VIII) NOTIFÍQUESE al Ministerio Público Complementario y Fiscal.- VII) CÓPIESE. REGÍSTRESE. Oportunamente ARCHIVESE.- Dr. Juan Francisco Vetter Juez de 1era. Instancia POR SUBROGACIÓN LEGAL Civil, Comercial y Laboral de la 3era. Circ.**

*Judicial de la Pcia de Mnes.-*

**Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente**

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis  
Date: 2025.10.22 09:30:36 ART  
Document ID: 10000000000000000000  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....  
del mes de ..... Novebre

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3503-1-25

219/75

256618

05

92

Expte N° 38905/1013 SOBOCZINSKI Alejandra

Juan C. Ciudad Bonilla Belen S/

Domicilio

de cuyo contenido doy fe, Reference archivada en ..... 13 Folio ..... Año ..... 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jef. Depto. Despacho  
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

# REPÚBLICA ARGENTINA

50	1	50	2020	10:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En CTE. ANDRESITO MISIONES República Argentina, el **viernes 16 de octubre de 2020**  
ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

## Alejandro Junior SOBOCZINSKI

Documento: D.N.I. 39229384 Nacido/a el: 07/04/1996 Nacionalidad: ARGENTINA  
Nacido/a en: ALTE BROWN MISIONES Edad: 24 años  
Profesión: COMERCIANTE Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: QUINTAS BAJAS COMANDANTE ANDRESITO MISIONES --  
Hijo de: Carlos Alberto SOBOCZINSKI (Fallecido) Nacionalidad: ARGENTINA  
y de: Estela Beatriz RAMOS (Fallecida) Nacionalidad: ARGENTINA

## Daniela Belen VILLALBA

Documento: D.N.I. 40983936 Nacido/a el: 24/12/1997 Nacionalidad: ARGENTINA  
Nacido/a en ALTE BROWN MISIONES Edad: 22 años  
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: QUINTAS ALTAS COMANDANTE ANDRESITO MISIONES --  
Hijo de: Magno Gilberto VILLALBA Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: JUBILADO  
Domicilio en: QUINTAS ALTAS COMANDANTE ANDRESITO MISIONES --  
y de: Margarita PEREIRA Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: AMA DE CASA  
Domicilio en: QUINTAS ALTAS COMANDANTE ANDRESITO MISIONES --

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Diego Ariel WALCHER D.N.I. 37685036  
Profesión: AGRICULTOR Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: PARAJE CABUREI COMANDANTE ANDRESITO MISIONES --  
- Marisa Griselda VILLALBA D.N.I. 27273996  
Profesión: DOCENTE Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: QUINTAS ALTAS COMANDANTE ANDRESITO MISIONES --

Los Contrayentes declaran **NO** haber celebrado Convención Matrimonial.  
Los Contrayentes **NO** optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Alejandro Junior  
SOBOCZINSKI

Daniela Belen VILLALBA

Diego Ariel WALCHER

Marisa Griselda VILLALBA

**Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 321 Folio N° 321**

Expte N° 3503-J-25. Oficio 219/24 de fecha 21-10-2025. Protocolo: L-13-F-127-A-2025. Juzgado de Familia y Violencia Familiar, Secretaría de Familia de la 3° Circ. Judicial de Comandante Andresito, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 38905/2023 SOBOCZINSKI ALEJANDRO JUNIOR C/ VILLALBA DANIELA BELEN S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. SOBOCZINSKI ALEJANDRO JUNIOR, DNI N° 39.229.384 y VILLALBA DANIELA BELEN, DNI N° 40.983.936. Fecha de fallo: 19-08-2025. Fdo. Dr. Juan F. Vetter. Juez. Fdo. Dr. Carlos L. Kovalski. Secretario. Posadas, Misiones.- 27-11-2025.

